



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N° 097-2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 19 días de febrero de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

Que, con Oficio N° 045-2019- GRJ/ORCI, Asunto: Remisión de informe de Auditoría N° 001-2019-2-5341; suscrito por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, el Informe de Auditoría N° 001-2019-2-5341; suscrito por el Jefe del Órgano de Control Institucional a Gerencia General para que de acuerdo a sus facultades implemente las recomendaciones de la Contraloría respecto al Ejecutivo del Gobierno Regional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 19 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3173907
EXP. N°	214 9294